



se multiplicarían los ejemplares del proyecto por la  
 cantidad, y en su momento para que cada uno de los  
 honorables miembros del Senado tuviera la conveniencia  
 de estudiarlo particularmente. Pasó a tercera el proyecto  
 de decreto sobre el instituto agrario, secundando  
 de voto el honorable Arguelo que al tiempo  
 de aprobarse definitivamente el plan con precisión  
 la cantidad con que debe contribuir para aquel es-  
 tablecimiento el Colegio de San Vicente de La  
 Laguna. Se dio cuenta de las tres solicitudes siguientes:  
 primera del Ciudadano José Vila pidiendo  
 se le restituya en la calidad de ciudadano que lo  
 fuere por haber estado en el servicio del Perú;  
 segunda la del Ciudadano Nicolás de Ugarte con  
 el fin de que se le declare declaratoria del decreto  
 del 29 de mayo del Diccionario de mil ochocientos  
 cincuenta y tres; y tercera una de ciertos vecinos de  
 la parroquia del Colombago pidiendo se derogue el  
 decreto de la Convención de Cuenca que creó el  
 Colegio del Guano; pasaron los dos primeros a la co-  
 misión de peticiones y el último a la de legislación.  
 La Comisión de Hacienda presentó modificados los  
 artículos que gravaban a los señores del prin-  
 cipato. Se permitieron en discusión y se aprobaron al-  
 gunos de ellos. Al tratar el artículo que esta-  
 blece que el rindiente que sea crea agraviado podrá  
 interponer las acciones de segunda y tercera instancias  
 con solo la calidad de apianzas en el siguiente  
 caso. El honorable Escobar observó que desde las  
 leyes españolas se ha prescrito que el deudor



